

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. - 20 de noviembre de 2020
Dependencia Generadora:	DILOS - JELOG - CAF

MODELO CREACIÓN “SOLICITUD DE COTIZACIÓN” PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CAF - JELOG - DILOS

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE SIETE (07) CAMIONETAS PICK UP, DOBLE CABINA 4X4 PARA, DIFERENTES UNIDADES DE LA FAC.

3. DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):

- CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DIESEL
- MOTOR MÍNIMO DE 2500 CC
- MODELO MÍNIMO 2020
- DIRECCIÓN HIDRÁULICA
- CARPA EN EL PLATÓN
- PROTECTOR DEL PLATÓN
- VIDRIOS POLARIZADOS
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO 50.000 KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA
- MATRICULA OFICIAL
- SOAT

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Se requiere contratar la ADQUISICIÓN DE SIETE (07) CAMIONETAS PICK UP, DOBLE CABINA 4X4 PARA, DIFERENTES UNIDADES DE LA FAC. Con el fin de mejorar la capacidad de transporte, realizar diferentes actividades logísticas y de seguridad que se requieren en diferentes Unidades Militares Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana.

5. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

6. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Propios

7. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T2. PABLO ANDREI PINILLA DIAZ– Supervisor Principal

T2. AGUIRRE ARIAS IVAN MAURICIO – Supervisor Suplente

8. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

pablo.pinilla@fac.mil.co

ivan.aguirre@fac.mil.co

9. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

3125075116

3102123108

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

15 de diciembre de 2020

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Catam – Almacén Misceláneos Bacof

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

N/A

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Acta de Entrega de los Vehículos y cinco (2) años más.
Calidad del servicio	5% del valor de la Orden de Compra	Acta de Entrega de los Vehículos y fecha de terminación del mantenimiento, establecido en máximo dos (2) años.

Consulte las condiciones del Acuerdo Marco, si en éste se exigen Garantías, establecer las que apliquen a la Orden de Compra. En caso de que el Acuerdo Marco no exija garantías, colocar N/A

14. ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Imagen del escudo FAC **(solo aplica para Acuerdo Marco)**







 Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
 Ordenador del Gasto

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE SIETE (07) CAMIONETAS PICK UP, DOBLE CABINA 4X4 PARA, DIFERENTES UNIDADES DE LA FAC." a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 T2. PABLO ANDREI PINILLA DIAZ C. C. No. 1032387527 de Bogotá	20/11/2020
SUPERVISOR SUPLENTE	 T2. AGUIRRE ARIAS IVAN MAURICIO C. C. No. 75103302 de Manizales	20/11/2020


Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Ordenador del Gasto